

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE OTROS IMPORTADORES DE VEHÍCULOS DEDICADOS A GNV AL SISTEMA DE CONTROL DE CARGA DE GAS NATURAL VEHICULAR (SCC GNV)

G. AUTORIZACIÓN PRODUCE: Resolución Directoral emitida por PRODUCE y anexo a favor del Importador que habilita los componentes del vehículo con sistema de combustión original de fábrica que será certificado.

Nota: La copia de la RD debe incluir el anexo, estar completa y legible en formato PDF.

H. CARTA ADMINISTRADOR: Carta en papel membretado y firmada por el representante legal de la persona jurídica **remitada en formato PDF**; con atención a la Sra. Violeta Chavez- Factor Fiduciario de INFOGAS, en la que solicita inscribirse al SCC GNV para certificar vehículos dedicados a GNV.

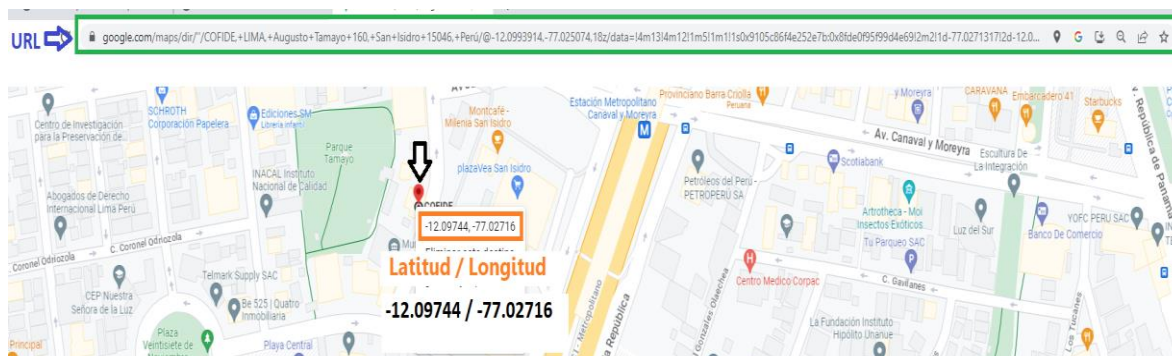
La Carta deberá incluir todos los datos que se detallan a continuación y en caso que alguno no resulte aplicable, deberá consignar de forma expresa "no aplica":

Nota: El llenado de todos los campos es obligatorio

- Número de RUC
- Razón social de la persona jurídica
- Número de la Partida Registral de la persona jurídica
- Nombre comercial (colocar "no aplica" en caso no tuviera)
- Domicilio fiscal
- Ubicación en coordenadas del domicilio fiscal: LATITUD y LONGITUD y URL de google maps. Se puede usar las referencias de coordenadas de google maps pero no es válido emplear grados.
- Domicilio operativo
- Ubicación en coordenadas de la dirección operativa: LATITUD y LONGITUD. Se puede usar las referencias de coordenadas de google maps pero no es válido emplear grados
- Nombres completos del Representante Legal
- Número de DNI del Representante Legal
- Asiento y Partida Electrónica del poder del Representante Legal
- Ubicación en coordenadas de la dirección operativa: LATITUD y LONGITUD. Es válido usar las referencias de coordenadas de *google maps*. No es válido emplear grados.
- Datos de las personas de contacto, conforme al siguiente cuadro:

Contacto	Nombre	Celular	Correo
Representante legal			
Administrativo (comercial)			
Operativo			
Legal (notificaciones)			
Facturación Electrónica			
Página Web INFOGAS			
TI (tecnología, sistemas)			

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE COORDENADAS USANDO LA INFORMACIÓN DE GOOGLE MAPS



Se deberá llenar de la siguiente manera: Latitud: 12.09751 y Longitud: 77.02721

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL CUADRO DE DATOS DE LAS PERSONAS DE CONTACTO – MANTENER EL CUADRO EN LA CARTA

- Si algún contacto es el mismo deberá ser repetido.
 - Los datos declarados de las personas de contacto serán consignados en el mismo contrato para efectos de notificaciones legales, por lo que resulta obligatorio informar con una nueva comunicación todo cambio o adición.
 - Todas las comunicaciones se realizarán de forma digital por correo electrónico (no habrá notificaciones físicas).
- I. DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO DEDICADO:** Se deberá presentar los siguientes documentos por placa del vehículo: Tarjeta de identificación vehicular, DUA, título archivado de primera inscripción de dominio del vehículo y partida electrónica.
- J. DECLARACIÓN JURADA LEGALIZADA NOTARIALMENTE:** Declaración Jurada legalizada notarialmente, mediante la cual el titular registral del vehículo dedicado a GNV especifique que el mismo ha sido importado exclusivamente para uso propio de la empresa o persona natural con negocio. La declaración antes referida deberá individualizar el vehículo dedicado, especificando como mínimo la relación de vehículos, marca, modelo, versión, categoría, serie de motor, serie de chasis y características técnicas; así como los datos de la Certificadora y Taller de Conversiones que está realizando la Certificación Inicial y tendrá a cargo la grabación del dispositivo de carga (chip).
- K. COPIA LITERAL DE PERSONA JURÍDICA:** Certificado Copia Literal de la persona jurídica emitido por SUNARP con una antigüedad no mayor de 30 días
Nota: La antigüedad del documento no debe ser mayor a 30 días calendario.
- L. VIGENCIA DE PODER:** Certificado de vigencia de poderes del representante legal de la empresa que suscribirá el contrato con el Administrador, emitido por SUNARP con una antigüedad no mayor de 30 días.
Nota: La antigüedad del poder no debe ser mayor a 30 días calendario.



- M. DOCUMENTO REPRESENTANTE:** Copia del DNI o Carnet de extranjería (por ambos lados) del representante legal por ambas caras.
Nota: El DNI y C.E. debe encontrarse vigente y la copia debe ser legible.
- N. FORMULARIO INFOGAS:** Completar el Formulario de Registro de Participante. Debe ser remitido en formato Excel.